



Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ 1251 /2018.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 09 MAY 2018

Asunto: Autorización de traspaso y liberación de recursos presupuestarios.

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos.  
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.  
Presente.

En atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/0308/2018, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG" 2018, financiado con recursos federales, no regularizables, derivado del Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del "FORTASEG" y su Anexo Técnico, suscritos entre el Gobierno Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Chiapas y el H. Ayuntamiento Municipal de Tonalá; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2018, autoriza traspaso y liberación de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: -----  
\$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal antes mencionado y de ----- acuerdo al desglose anexo, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

De la presente autorización el importe de \$7'000,000.00, se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 251429, depositados por la Secretaría de Gobernación Federal a esa Tesorería a su cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio de los mismos, la ejecución y realización del proyecto, objetivos, acciones y metas, el H. Ayuntamiento Municipal de Tonalá deberá sujetarse estrictamente a lo establecido en las Cláusulas del Convenio Especifico, a la distribución de los recursos señalados en el Anexo Técnico del Convenio y a las disposiciones de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018 y demás normatividad que se emita para tal efecto; así mismo, el H. Ayuntamiento Municipal referido, es responsable del ejercicio de los recursos, y se obligan a informar mensual y trimestralmente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el "CONVENIO" mencionado, y apegarse a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General de Presupuesto y  
Cuenta Pública.



Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

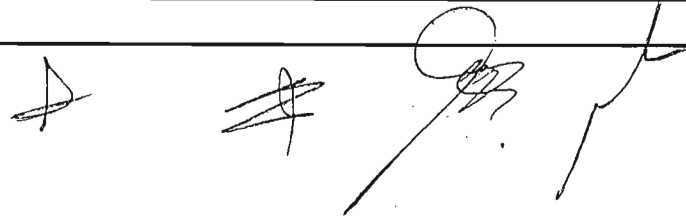
- C.C.Ps. Ing. José Luis Castillejos Vila.- Presidente Municipal Constitucional de Tonalá.- Para su conocimiento.- Tonalá.
- Lic. Carlos Ramón Bermúdez López.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Osvaldo de Jesús Zapata Cruz.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Eugenia Camacho Cáceres.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio
- Archivo.
- Minutario.

MABA/JHC/EFM/JDRM/vict

31110010 Municipios

Desglose del Proyecto Autorizado.

Fuente / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
<b>Convenios de Reasignación</b>			
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG" 2018	Tonalá	Tonalá	10,000,000.00
Prevenición Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana			1,000,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			1,175,700.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia			7,134,920.00
Red Nacional de Radiocomunicación			439,380.00
Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)			250,000.00
<b>TOTAL \$</b>			<b>10,000,000.00</b>



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2018  
ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

1251

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010ET20011

Fecha: 07/05/2018

Hojas: 1 de 1

TRASPASO

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 10,000,000.00

(Diez Millones de Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																	T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS					
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	COGC	OG	TG	TR	FF	SFF			PF	CPDM	DE	AL	IMPORTE POR MES	
01	31110010	02	1	7	1	1	F	066	01	C11	D001	000	0	42401	2	2	5833	S	02	2018	1	2	10,000,000.00	0	0	10,000,000.00
02	31110010	02	1	7	1	1	F	066	01	C11	D002	097	0	42401	2	2	5833	S	02	2018	1	1	10,000,000.00	5	5	7,000,000.00
																								10	10	3,000,000.00

CONCEPTO:

Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG" 2018, en el municipio de Tonalá.

SOLICITA

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos  
Tesorera

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar  
Director General de Presupuesto y Cuenta Pública



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
**SISTEMA PRESUPUESTARIO 2018**



0151  
 11/05/18  
 201805-MD02739

**Tipo de Ministración:** PROYECTO DE INVERSION: MUNICIPIOS-SUBSIDIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA /CONVENIOS DE REASIGNACION

**Fuente de Financiamiento Federal**

**Programa y/o Fondo:** Subsidios en Materia de Seguridad Pública. Ramo 4 - U007

**A favor de:** Municipios

**Importe:** \$7,000,000.00

(Siete Millones de Pesos 00 / 100 M.N.)

**Dependencia:** 31110010 Municipios

**Concepto:** Ministración Mes de MAYO 2018

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5833	02	S	Convenios de reasignación / Subsidios en Materia de Seguridad Pública. Ramo 4 - U007 / Recursos del Ejercicio	7,000,000.00

**Fondo y/o Financiamiento**

Recibo oficial número 251429

**Importe**

7,000,000.00

**Depositarse a:**

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo  
 Tonalá, Chiapas

**Importe**

7,000,000.00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 8 de mayo de 2018

Total \$: 7,000,000.00

**C.P. Vicente de Jesús Hidalgo Cruz**

Director de Presupuesto del Gasto de Inversión

Ministrese

**Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar**

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Autorizo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE TONALA, CHIAPAS  
 2015 - 2018  
 TESORERIA MUNICIPAL



Tonalá, Chiapas; 02 de Febrero del 2018.  
**Asunto:** El que se indica.  
**Oficio No.:** PMT/TES/0099/2018

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS  
 TESORERA UNICO DE LA SECRETARIA  
 DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 TUXTLA-GUTIERREZ CHIAPAS.

Por este medio me permito hacerle llegar a sus finas y amables atenciones el presente con la finalidad de darle a conocer las cuentas de cheques aperturadas para **2018** y **ACTIVAS** a nombre del Municipio de Tonalá, Chiapas; que dignamente represento, en las cuales serán depositadas las participaciones de los recursos que a continuación relaciono:

ORIGEN DEL RECURSO	BANCO/SUCURSAL	No. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
MUNICIPIO DE TONALA CHIAPAS FORTASEG 2018	BBVA Bancomer/ Sucursal 1848 Tapachula	0111457403	012133001114574030

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

"Caminando Juntos"

C.P. Hernán Hernández Marroquín  
 Tesorero Municipal.



TESORERIA

c.c.p.- Archivo.-  
 HHM/apcv

Tapachulà, Chiapas. 01 de febrero de 2018


Ing. José Luis Castillejos Villa  
Presidente Municipal  
MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS

Por este medio, me permito informarle a usted, que en nuestra institución se encuentra abierta una cuenta bancaria con los siguientes datos:

Fecha de Apertura: 01 de febrero de 2018  
Número de Cuenta: 0111457403  
Nombre de la Cuenta: MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS FORTASEG 2018  
Tipo de Cuenta: Cash Management Gobierno MN (Productiva)  
Moneda: Nacional  
Sucursal: 1848 Banca de Empresas y Gobierno Tapachula  
Clave Interbancaria (CLABE): 012133001114574030

Sin más de momento y en caso que necesite información adicional, quedamos a sus apreciables instrucciones.

Atentamente

  
Lic. Thania Escobar Juárez  
BBVA Bancomer, S.A.  
Banca de Empresas y Gobierno Tapachula

Imprimir

Cerrar

## Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

02/05/2018 15:48

Cuenta/ CLABE Ordenante	0591087754
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE HACIENDA FORTASEG 2018
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00111457403
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE TONALA CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012133001114574030
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$7,000,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	02/05/2018
Número de Referencia	020518
Propósito de la Transferencia	10010 SH TU DCMYFP DAM 001 2018
Clave de Rastreo	8846CAP2201805020582988675
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JUAN ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ
Fecha Captura	02/05/2018 15:12:27 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	02/05/2018 15:41:50 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	02/05/2018 15:43:36 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

Imprimir

Cerrar

**Reporte de Transferencias SPEI**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

02/05/2018 15:54

Cuenta/ CLABE Ordenante	0591087754
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE HACIENDA FORTASEG 2018
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00111457403
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE TONALA CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012133001114574030
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$9,339.17
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	02/05/2018
Número de Referencia	020518
Propósito de la Transferencia	10010 SH TU DCMYFP DAM 002 2018
Clave de Rastreo	8846APA7201805020582993183
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	CLAUDIA VERONICA RECINOS CABRERA
Fecha Captura	02/05/2018 15:32:36 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	02/05/2018 15:52:53 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	02/05/2018 15:54:43 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783